



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 1
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:49:37

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 28 AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Origen del ingreso: 132 TASAS Y DERECHOS
Detalle del origen: 19 TASAS VARIAS

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

INGRESOS RECIBIDOS POR CERTIFICADOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y ANTECEDENTES DE TRANSITO(EMISION POR PRIMERA VEZ RENOVACION Y REVALIDACION, CERTIFICADO DE CAPACITACION DE CONOCIMIENTO BASICO DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL MANEJO DE ESCENAS DE SINIESTROS VIALES (MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL) Y OTROS ARANCELES ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION ANTSV N° 189/2025.-

2. BASE LEGAL

LEY N° 5016/2014. "LEY NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL". CONVENIO MARCO CON LA OPACI. RESOLUCION ANTSV N° 189/2025 "POR LA QUE SE APRUEBA EL MARCO REGULATORIO PARA EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS MISIONALES DE LA DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y ANTECEDENTES DE TRANSITO -DNLCAT DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.-

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA.

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

INGRESOS RECIBIDOS POR CERTIFICADOS DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y ANTECEDENTES DE TRANSITO(EMISION POR PRIMERA VEZ RENOVACION Y REVALIDACION, CERTIFICADO DE CAPACITACION DE CONOCIMIENTO BASICO DE PRIMEROS AUXILIOS PARA EL MANEJO DE ESCENAS DE SINIESTROS VIALES (MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL) Y OTROS ARANCELES ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION ANTSV N° 189/2025.-

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

DEPOSITO EN CUENTA DE LA ENTIDAD.

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAR TRANSFERENCIAS F.F.30.

7. INDICADORES

EJECUCION CONFORME AL PLAN FINANCIERO PRESUPUESTARIO.

8. METAS

SE ESTIMA UNA EJECUCION DEL 100% DE LO PRESUPUESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2027.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 2
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:49:37

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 28 AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Origen del ingreso: 152 TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGAN.DEL ESTADO
Detalle del origen: 30 APORTES DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

INGRESOS RECIBIDOS DEL 15 % POR APLICACION POR MULTAS REALIZADOS POR LA PATRULLA CAMINERA.-

2. BASE LEGAL

LEY N° 5016/14 «LEY NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL» Y LEY N° 5498/2015 «DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA» ARTICULO 20 - APLICACION DE LO RECAUDADO POR MULTAS.

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

INGRESO RECIBIDOS DEL 15 % POR APLICACION DE MULTAS

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

DEPOSITO EN CUENTA DE LA ENTIDAD

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAR TRANSFERENCIAS CON FF 30

7. INDICADORES

EJECUCION CONFORME AL PLAN FINANCIERO PRESUPUESTADO

8. METAS

SE PREVE UNA EJECUCION DEL 100 % DE LO PRESUPUESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 3
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:49:37

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 28 AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Origen del ingreso: 152 TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGAN.DEL ESTADO
Detalle del origen: 50 APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS DEL TESORO

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

APORTES DEL GOBIERNO CON RECURSOS DEL TESORO

2. BASE LEGAL

LEY DE PRESUPUESTO

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

CUANTIA(TARIFA, PRECIO,TASA)

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

TRANSFERENCIA

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAR TRANSFERENCIA CON FF-10

7. INDICADORES

EJECUCION CONFORME AL PLAN FINANCIERO PRESUPUESTADO

8. METAS

SE PREVE UNA EJECUCION DEL 100% DE LO PRESUPUESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 4
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:49:37

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 28 AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Origen del ingreso: 152 TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGAN.DEL ESTADO
Detalle del origen: 60 APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS INSTITUCIONALES

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

INGRESOS RECIBIDOS DEL 15 % POR APLICACION POR MULTAS REALIZADAS POR LA PATRULLA CAMINERA

2. BASE LEGAL

LEY N° 5016/14 "LEY NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL" Y LEY N° 5498/2015 "DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA"
 ARTICULO 20. - APLICACION DE LO RECAUDADO POR MULTAS

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

INGRESO RECIBIDOS DEL 15% POR APLICACION DE MULTAS

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

DEPOSITO EN CUENTA

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAR TRANSFERENCIAS CON FF 30

7. INDICADORES

EJECUCION CONFORME AL PLAN FINANCIERO PRESUPUESTADO

8. METAS

SE PREVE UNA EJECUCION DEL 100% DE LO PRESUPUESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 5
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:49:37

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 28 AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Origen del ingreso: 222 TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGAN.DEL ESTADO
Detalle del origen: 60 APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS INSTITUCIONALES

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

INGRESOS RECIBIDOS DEL 15 % POR APLICACION POR MULTAS REALIZADAS POR LA PATRULLA CAMINERA

2. BASE LEGAL

"LEY N° 5016/14 «LEY NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL» Y LEY N° 5498/2015 «DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA» ARTICULO 20. - APLICACION DE LO RECAUDADO POR MULTAS"

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

NINGUNA

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

INGRESO RECIBIDOS DEL 15% POR APLICACION DE MULTAS

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

DEPOSITO EN CUENTA

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAR TRANSFERENCIAS CON FF 30

7. INDICADORES

EJECUCION CONFORME AL PLAN FINANCIERO PRESUPUESTADO

8. METAS

SE PREVE UNA EJECUCION DEL 100% DE LO PRESUPUESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027